

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

7198 *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial de extracto de la Resolución del expediente de referencia E/00400/2008.*

Al no haber sido posible efectuar la notificación por dos veces a XALOC PROYECTOS Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L. en el domicilio conocido, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En consecuencia, a continuación se transcribe, y para que sirva de notificación, extracto de la resolución de archivo de las actuaciones previas de investigación nº E/00400/2008:

“EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS ACUERDA: PROCEDER AL ARCHIVO de las presentes actuaciones.- Se NOTIFICA la presente resolución a XALOC PROYECTOS Y GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L. Firmado en Madrid, en fecha 23 de enero de 2009, por don Artemi Rallo Lombarte, Director de la Agencia Española de Protección de Datos. Para su conocimiento, una copia de la resolución completa, podrá ser solicitada en la Agencia Española de Protección de Datos, sita en la C/ Jorge Juan 6, 4ª planta, 28006 Madrid.

Madrid, 3 de marzo de 2009.- EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS, ARTEMI RALLO LOMBARTE.

ID: A090013634-1